

Rut : 69.254.800-0
Dirección : Av. Recoleta 2774
Demandante :
Teléfono : 56-02-29457113

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
Unidad de Compra : SECRETARIA DE PLANIFICACION
Fecha Envío OC. : 13-08-2020 16:17:22
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2373-48-SE20

SEÑOR (ES) : ROLANDO SANHUEZA CIFUENTES CONSTRUCCION EIRL	A Sr (a) : ROLANDO SANHUEZA CIFUENTES
DIRECCIÓN : EL SAGRADO Maipú Región Metropolitana de Santiago CORAZON 3630	FONO : 562-2-4916598
RUT : 76.116.468-6	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TD REPARACIONES DE HABITABILIDAD A. FIGUEROA 371
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 27-08-2020
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Recoleta 2774, Recoleta Recoleta Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Av. Recoleta 2774, Recoleta Recoleta Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : A convenir
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Jeannette Pedrero Jeldres 56-02-29457113 jpedrero@recoleta.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72101607	Instalación o reparación de paredes	1 Global	DECRETO EXENTO N°1034 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2020	COTIZACIÓN N° 0000801 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2020	6.794.000,00	0,00	0,00	6.794.000

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	6.794.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	6.794.000
	19% IVA	\$	1.290.860
	Total	\$	8.084.860

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

REPARACIONES PARA LAS OPTIMAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ALBERTO FIGUEROA 371

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>